

Pacto por México, sujeto a la aprobación de la reforma hacendaria (Reforma 04/12/12)

Pacto por México, sujeto a la aprobación de la reforma hacendaria (Reforma 04/12/12) Eduardo Jardón Martes, 4 de diciembre de 2012 Casi la mitad de los compromisos depende de un nuevo arreglo fiscal. Mayor eficiencia recaudatoria y en el gasto, objetivo. Contempla hacer una revisión integral a la política de subsidios. · El pacto, atado a la reforma hacendaria De las 95 iniciativas que conforman el Pacto por México, 46 -48 por ciento del total- dependen de la aprobación de una reforma hacendaria, que será propuesta en el segundo semestre del próximo año y que entrará en vigor en 2014. A nivel desagregado, de los ocho compromisos para la seguridad y la justicia, cinco dependen de este cambio estructural, y en los que se refieren al crecimiento económico, el empleo y la competitividad, 21 de 37 se encuentran en esa situación. Es el mismo caso de 19 de los 36 acuerdos contenidos en el apartado de sociedad de derechos y libertades. "La realización de los objetivos establecidos como compromisos de ampliación de derechos sociales, así como las inversiones para detonar el crecimiento y mejorar la seguridad y la justicia, requieren de fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado", destaca el pacto firmado por el jefe del Ejecutivo y los líderes de PRI, PAN y PRD. De acuerdo con el documento, la reforma hacendaria buscará una mayor eficiencia recaudatoria, fortalecer el federalismo y la capacidad financiera del Estado, y una mayor eficiencia en el gasto público. También se tiene previsto hacer una revisión integral en la política de subsidios y a los regímenes especiales, para establecer un sistema transparente y progresivo. Esto, porque según el acuerdo, actualmente existen subsidios que tienen resultados regresivos; es decir, que se asignan mayores recursos a quienes más tienen. Por ejemplo, 13 por ciento del gasto público en desarrollo humano llega a 20 por ciento de la población con menos ingresos; mientras que 32 por ciento se destina a 20 por ciento de la población más rica. Arranque en 2013 Otros rubros tienen que ver con los subsidios al sector energético y al campo. En el compromiso 73 se acordó no otorgar más subsidios a la población de altos ingresos. Cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indican el subsidio a las gasolineras y el diesel es sumamente regresivo, ya que alrededor de 50 por ciento es aprovechado por 20 por ciento de la población de mayores ingresos. Por el contrario, menos de 30 por ciento beneficia a 60 por ciento de la población de menor ingreso. También se pactó eliminar algunos privilegios fiscales, en particular el de consolidación fiscal, y además se revisará el diseño y ejecución de los impuestos directos e indirectos. La reforma hacendaria también buscará otorgar a las entidades federativas y municipios mayores facultades tributarias, y en especial se fortalecerá el cobro del impuesto predial. Algunos de los compromisos del Pacto por México, comenzarán a implementarse en el próximo año, para lo cual se les asignará una partida presupuestaria. Entre los programas que iniciarán estará el otorgamiento de computadoras portátiles para alumnos de quinto y sexto de primaria, en tres entidades federativas, como parte de un programa piloto. También se prevé aplicar la pensión para adultos mayores de 65 años, y un seguro de vida para jefes de familia. Además, se fortalecerán el programa de becas, principalmente en educación media superior y superior, y el programa de escuelas de tiempo completo.